



Memoria 2011



M
E
M
O
R
I
A

2011

CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES
DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y A.A.S.S.
DE CASTILLA Y LEÓN

Asamblea General Ordinaria ♦ 31 de marzo de 2012



Memoria 2011

INDICE

1.- PRESENTACIÓN

2.- EL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

2.1. Ámbito de actuación del Consejo Autonomico

2.2. Estructura orgánica del Consejo Autonomico

2.3. Actuaciones desarrolladas por el Consejo Autonomico

2.3.1.- Área de relaciones intercolegiales

2.3.2.- Área de relaciones institucionales

2.3.3.- Área de empleo y formación

3.- TESORERIA DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

3.1. Balance de cuentas del año 2011



Memoria 2011

1. PRESENTACIÓN

La Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León se complace en presentar esta Memoria como una herramienta de comunicación puesta a disposición de todas las personas colegiadas, pero abierta también a la ciudadanía interesada en conocernos.

Pretende aproximar y visualizar el trabajo constante y las actividades realizadas desde el Consejo en el año 2011. El objetivo ha sido la mejora de la organización colegial a través de la calidad, la formación y los servicios prestados, tanto a los Colegios como a las personas colegiadas y a la ciudadanía.

También mantener el posicionamiento de la profesión y garantizar el control deontológico del ejercicio profesional avalando un mejor servicio a la sociedad, destinataria final de nuestro apasionante hacer profesional.

Con este proyecto esperamos contribuir con la participación de todas las personas colegiadas a la mejora de la profesión.

LA JUNTA DE GOBIERNO



Memoria 2011

2. EL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE C y L



El Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León es una corporación de derecho público con Personalidad Jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Es el órgano que representa a la profesión del Trabajo Social en el ámbito autonómico de la Comunidad de Castilla y León. Está integrado por los Colegios Provinciales de Trabajo Social de la comunidad, aglutinando a cerca de 2000 profesionales en este territorio.

Fue creado para la defensa de los intereses comunes de la profesión y la consecución coordinada y el mejor desempeño de las funciones de interés general y social que tiene encomendadas por ley. Desde su inicio ha sido interlocutor y foro de debate, opinión y discusión de todas las cuestiones relacionadas con los colegios profesionales y sus estructuras así como del ejercicio de la profesión.

A lo largo de estos años el Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León ha crecido a todos los niveles, y permaneciendo fiel a sus fines esenciales, aspira a ser un referente de organización colegial sustentado en la deontología y la excelencia profesional, los valores del profesionalismo ético, la calidad, responsabilidad, la independencia e imparcialidad, la función social y la formación continuada.

2.1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO



Estatutariamente su ámbito de actuación se circunscribe al territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León integrando a los Colegios Profesionales de: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca-Zamora, Soria y Valladolid.



Memoria 2011

La integración del Colegio de Trabajo Social de Segovia en el Consejo se encuentra pendiente de resolución administrativa del órgano correspondiente de la Junta de Castilla y León.

2.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CONSEJO AUTONÓMICO



Los órganos que componen el Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León son:

Asamblea General:

Es el órgano soberano del Consejo. Sus acuerdos y resoluciones validamente adoptados obligan a todos los Colegios y personas colegiadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Está compuesta por las personas colegiadas elegidas como delegadas de cada Colegio provincial y los miembros de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios.



El número de personas colegiadas elegidas como delegadas de cada Colegio provincial en el año 2011 y los miembros de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios son los siguientes:

- El Colegio de Ávila cuenta con 123 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 4 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. En el momento de elaboración de la presente memoria no ha nombrado representante a la Junta de Gobierno del Consejo.
- El Colegio de Burgos cuenta con 264 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 7 personas delegadas en la Asamblea del



Memoria 2011

Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Secretaria.

- El Colegio de León cuenta con 509 colegiadas y colegiados por lo que le corresponde 10 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Presidente.
- El Colegio de Salamanca-Zamora cuenta con 225 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 6 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Vocal.
- El Colegio de Soria cuenta con 120 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 4 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. En el momento de elaboración de la presente memoria no ha nombrado representante a la Junta de Gobierno del Consejo.
- El Colegio de Valladolid cuenta con 407 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 10 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Tesorera.
- El Colegio de Palencia cuenta con 117 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 4 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Vicepresidenta.

Junta de Gobierno:

Es el órgano ejecutivo. Está compuesta por un representante de cada Junta de Gobierno de los Colegios provinciales que integran el Consejo, excluyendo al Presidente/a. El mandato de cada miembro estará condicionado a su pertenencia a la Junta de Gobierno del Colegio.



La Junta de Gobierno del Consejo Autonómico ha estado formada a lo largo de todo este año 2011 por las siguientes personas:



Memoria 2011

PRESIDENTE

D. JUAN JOSÉ COMPADRE RIAÑO (León)

VICEPRESIDENTA

D^ª. ALMUDENA LUIS LAZCANO (Palencia)

SECRETARIA

D^ª BEATRIZ FERNÁNDEZ SASTRE (Burgos)

TESORERA

D^ª CARMEN HERAS ZAMARRO (Valladolid)

VOCAL

D. JOSÉ BELDA LORENZO (Salamanca-Zamora)

VOCAL

Representante del Colegio de Ávila (pendiente de nombramiento)

VOCAL

Representante del Colegio de Soria (pendiente de nombramiento)

Estructura técnica y administrativa:

Se ocupa de la organización, gestión y administración del funcionamiento del Consejo, de acuerdo con las directrices marcadas por la Junta de Gobierno.

2.3. ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO AUTONÓMICO



Se elabora la presente Memoria pretendiendo describir en forma comentada, lo más relevante de la actividad del Consejo de Colegios profesionales de Trabajo Social de Castilla y León a lo largo del año 2011.

Se han realizando un total de ocho reuniones de Junta de Gobierno y una Asamblea General Ordinaria.

El Plan de trabajo para el año 2011 se fundamentaba en tres líneas estratégicas de actuación que analizamos a continuación.



Memoria 2011

2.3.1. ÁREA DE RELACIONES INTERCOLEGIALES

COMISIONES DE TRABAJO



La participación en las Comisiones de Trabajo sobre diferentes temáticas ha sido un objetivo constante de la Junta de Gobierno. Para ello se han mantenido contactos con todas las personas representantes del Consejo en las Comisiones de trabajo del mismo, teniendo la oportunidad de agradecer y apoyar su trabajo, a la vez que conversar y debatir sobre los temas que se tratan en las Comisiones, compartiendo opiniones al respecto.

UNION PROFESIONAL DE CASTILLA Y LEÓN En este año 2011 el Consejo Autonómico de Trabajo Social solicitó la incorporación como socio a UNION PROFESIONAL DE CASTILLA Y LEÓN. Si bien esta entidad lleva ya funcionando más de 30 años a nivel nacional, en el ámbito autonómico se está dando un nuevo impulso a la organización partiendo del “momento 0”.



Se hace en un momento trascendente para el sector que representa, el de las profesiones colegiadas, ante la necesidad de aglutinar en un discurso común, que no único, los intereses y propuestas de las profesiones colegiadas. Ejercer también de puente entre el sector y los poderes Legislativo y Ejecutivo.

En UNION PROFESIONAL DE CASTILLA Y LEÓN se encuentran representadas las siguientes profesiones:

- ⊕ Doctores y Licenciados.
- ⊕ Abogacía.
- ⊕ Arquitectura.
- ⊕ Economía.
- ⊕ Farmacia.
- ⊕ Logopedia.
- ⊕ Medicina.
- ⊕ Psicología



Memoria 2011

- ⊕ Sociología y Politología.
- ⊕ Veterinaria.
- ⊕ Agentes de la propiedad inmobiliaria.
- ⊕ Ingeniería Agrónoma.
- ⊕ Aparejador y Arquitecto técnico.
- ⊕ Ingeniería técnica industrial
- ⊕ Fisioterapeuta.
- ⊕ Gestión administrativa.

En colaboración con Unión Profesional apostamos por la necesidad de que la profesión de Trabajo Social sea una profesión colegiada.

Las Comisiones de Trabajo en las que ha participado el Consejo a lo largo del año 2011 han sido las siguientes:

Los códigos de Ética Profesional

COMISIÓN DEONTOLÓGICA: Esta integrada por Carmen Hernández López, Trabajadora Social del Colegio de Valladolid, Josefa Rodríguez Paredes, Trabajadora Social del Colegio de Palencia y Rosa García Ibeas, Trabajadora Social del Colegio de Burgos.

El fin esencial de los colegios profesionales, en cuanto a su competencia para ordenar la actividad profesional de las personas colegiadas, es velar por la Ética profesional como entidades de administración corporativa y de derecho público.

A lo largo del año 2011 la Comisión se reunió en cinco ocasiones para abordar entre otras cuestiones los siguientes temas:

- ⊕ Aportaciones al Borrador del nuevo Código Deontológico de la profesión.
- ⊕ Estudio y emisión de informe a una consulta presentada en relación a la firma del informe social.
- ⊕ Propuesta a la Junta de Gobierno del Consejo sobre la firma del Informe Social en el SAUSS.
- ⊕ Elaboración de un documento que recoge una serie de reflexiones en relación a los dilemas profesionales que plantea el informe social.
- ⊕ Elaboración de la propuesta, a la Junta de Gobierno del Consejo, de la celebración de la I Jornada de Ética.



Memoria 2011

- ⊕ Elaboración del Proyecto para la ejecución de la I Jornada formativa sobre Ética denominada “El informe social: aspectos éticos y legales”, así como diseño de contenidos y documentación anexa misma.
- ⊕ Estudio sobre una queja de mala praxis profesional hacia una profesional del Trabajo Social.
- ⊕ Participación de la Presidenta de la Comisión, como representante de la misma, en entrevistas para el Proyecto de investigación sobre “Dilemas éticos en la intervención social: La perspectiva de los trabajadores sociales en España” llevado a cabo por la Universidad Pública de Navarra.



CONSEJO REGIONAL DE ACCIÓN SOCIAL:
Representante del Consejo en calidad de titular Juan José Compadre Riaño, Presidente del Consejo; en calidad de suplente Almudena Luis Lazcano, Vicepresidenta del Consejo.

El Pleno del Consejo Regional de Acción Social se ha reunido en dos ocasiones a lo largo del año 2011. La primera el 14 de marzo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Memoria de actuaciones.
3. Informe sobre el Borrador del Anteproyecto de “Ley de Igualdad de Oportunidades para la personas con discapacidad”
4. Otros asuntos de interés.
5. Ruegos y preguntas.

El 24 de octubre el Presidente del Consejo asiste a la convocatoria de la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Regional de Acción Social para tratar lo temas que se exponen en el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe sobre el Borrador de “Pacto de la Comunidad por el Futuro, la Calidad, la Equidad y la Sostenibilidad de los Servicios Públicos (en materia de Servicios Sociales)
3. Otros asuntos de interés.
4. Información de las sesiones celebradas por la Secretaría Permanente del Consejo durante el año 2011.
5. Ruegos y preguntas.



Memoria 2011

Se presenta la nueva estructura de la Gerencia así como los principios y líneas de actuación de la Gerencia de Servicios Sociales en la presente legislatura. Se destaca que la nueva estructura orgánica permite implantar el modelo de acceso unificado a los Servicios Sociales, definido por la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León, dirigido a la familia en toda su extensión y a las personas en su individualidad (no como colectivos o sectores).

Por otra parte se informa sobre el Borrador de "Pacto de la Comunidad por el Futuro, la Calidad, la Equidad y la Sostenibilidad de los Servicios Públicos (en materia de Servicios Sociales). Su objetivo es establecer un blindaje de la Sanidad, la Educación y los Servicios Sociales para que no se produzcan retrocesos y se avance en la calidad de los mismos.

Comunican la apertura de un plazo de alegaciones y aportaciones al texto presentado. Desde el Consejo Autonómico se remite un documento basado en el los puntos estratégicos que recoge la Alianza por el Sistema Público de Servicios Sociales, elaborada por el Consejo General, adaptándolo al entorno de nuestra comunidad.

Por otra parte en el desarrollo de la sesión se informa que se encuentra en proceso de elaboración el Catálogo de servicios y el Catálogo de ayudas de emergencia.



CONSEJO REGIONAL DE FAMILIA: Representante del Consejo en calidad de titular Carmen Heras Zamarro, Tesorera del Consejo; en calidad de suplente Almudena Luis Lazcano, Vicepresidenta del Consejo.

La persona titular de la Comisión asistió a la reunión convocada el 18 de marzo de 2011 en la que se hizo un recorrido abordando las actuaciones destacables en las políticas de apoyo a las familias:

- ⊕ Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- ⊕ Informe de actuaciones en materia de familia.
- ⊕ Informe de seguimiento de la II Estrategia de Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- ⊕ Evaluación de las estrategias seguidas para comprobar el cumplimiento real antes de 2012.



Memoria 2011

- ⊕ Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Mediación Familiar de Castilla y León.
- ⊕ Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE SALUD: Representante del Consejo en calidad de titular Soledad Trigueros Garrido, Trabajadora Social; en calidad de suplente José Belda Lorenzo, Vocal de la Junta de Gobierno del Consejo.

COMISIÓN DE DROGODEPENDENCIAS: Representante del Consejo en calidad de titular Concepción Abad Martín, Trabajadora Social; en calidad de suplente Carmen Hernández López, Trabajadora Social.

La persona suplente de la Comisión asistió a la celebración de las IV Jornadas Regionales de Prevención de Drogodependencias en el ámbito laboral, organizadas por UGT Castilla y León, con el título "La Prevención del consumo de alcohol en el trabajo: una tarea de tod@s". Tuvo lugar en Valladolid el 28 de septiembre de 2011 y a lo largo de la misma se celebraron dos mesas abordando las siguientes temáticas:

- ⊕ Las drogodependencias en el medio laboral: Encuesta EDADES, Las drogodependencias en la Negociación Colectiva, Factores de riesgo del alcoholismo en el trabajo.
- ⊕ Abordaje multidisciplinar del alcoholismo: Secuelas físicas del consumo problemático del alcohol, Aspectos psicológicos y dependencia del alcoholismo, Factores sociales implicados en el consumo abusivo, Abordaje terapéutico de la dependencia del alcohol.



COMISIÓN REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER:

Representante del Consejo en calidad de titular José Belda Lorenzo, Vocal de la Junta de Gobierno del Consejo; en calidad de suplente Almudena Luis Lazcano, Vicepresidenta del Consejo.

El 16 de diciembre se convoca a los miembros que componen la Comisión Autónoma contra la Violencia hacia la Mujer a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.



Memoria 2011

2º.- Normativa contra la violencia de género en Castilla y León: Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León.

3º.- Información sobre las actuaciones en materia de violencia de género realizadas por cada entidad en el último año.

4º.-Propuestas de nuevas actuaciones en materia de violencia de género.

5º.- Ruegos y preguntas.

UNION PROFESIONAL DE CASTILLA Y LEÓN: Representante del Consejo en calidad de titular Víctor Samuel Martínez Martínez, Presidente del Colegio de Trabajo Social de Valladolid; en calidad de suplente Almudena Luis Lazcano, Vicepresidenta del Consejo.

La persona nombrada como titular asistió a la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria, celebrada en Valladolid el 5 de julio de 2011 y en la se trataron los siguientes puntos:

- ⊕ Nombramiento del Presidente y Junta Directiva.
- ⊕ Reconocimiento al Presidente y primer Vicepresidentes anteriores.
- ⊕ Revisión de cuotas y calendario de reuniones.
- ⊕ Propuesta de actividades.

En desarrollo de las actividades propuestas en la citada Asamblea UNIÓN PROFESIONAL DE CASTILLA Y LEÓN organizó la celebración de la Jornada "Colegios Profesionales y sociedad civil". Tuvo lugar en Valladolid el 4 de noviembre de 2011 con la asistencia de la persona nombrada como titular del Consejo; a lo largo de la misma tuvieron lugar las siguientes conferencias:

- ⊕ "La sociedad civil en el contexto socioeconómico actual"
- ⊕ "Sociedad civil y modelos asociativos"
- ⊕ Mesa redonda sobre Colegios Profesionales.

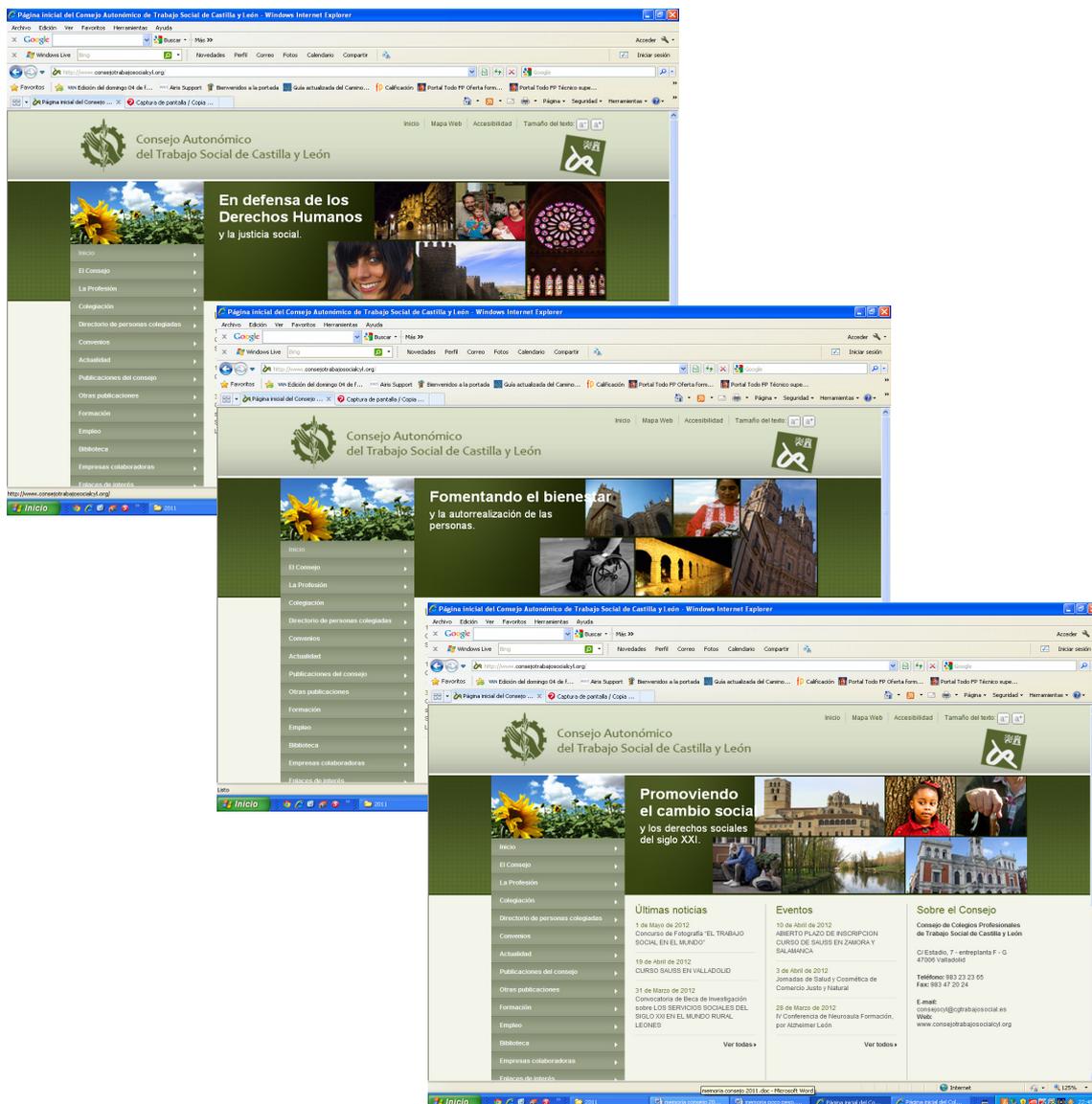


Memoria 2011

PÁGINA WEB DEL CONSEJO

Uno de los objetivos prioritarios de esta Junta de Gobierno para el año 2011 era la **creación y puesta en funcionamiento de la página Web del Consejo** www.consejotrabajosocialcyl.org

La presentación oficial de la página Web tuvo lugar en la Asamblea General Ordinaria del Consejo celebrada en el mes de marzo de 2011.



www.consejotrabajosocialcyl.org



Memoria 2011

PÁGINA WEB www.consejotrabajosocialcyl.org



1.342 visitantes que han generado
1.859 visitas a la página Web

2'05'' Promedio de tiempo en el sitio



5.703 páginas vistas dentro de la propia Web.

Los tres menús más visitados han sido:

- * Inicio
- * Noticia "CURSO DE ADAPTACION AL GRADO EN TRABAJO SOCIAL EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL DE LEÓN"
- * Empleo



Formas de acceder a la página Web más destacadas:

- **por buscador**
Consejo trabajo social cyl un 3,10%
Curso de adaptación al grado trabajo social un 1,03%
- **directamente**
www.consejotrabajosocialcyl.org un 2,98%



Memoria 2011

A través de la página Web el Consejo Autonómico de Trabajo Social pretende aportar información actualizada, a través de un amplio y completo menú, con la inmediatez que permiten las nuevas tecnologías.

Muchos de sus apartados se complementan con las páginas de los Colegios provinciales de la comunidad. Su objetivo se fundamenta en el establecimiento de cauces de comunicación activa entre las personas colegiadas, facilitando el intercambio de experiencias, iniciativas, propuestas...

Su diseño, como herramienta útil y viva en la que se plasma la actividad del Consejo, orientada fundamentalmente a la representación institucional de la profesión del Trabajo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma, la gestión de programas que sirvan al interés general y a la función social encomendada o la responsabilidad de la aplicación del Código Deontológico.

Nuestro deseo es que esta página Web acorte distancias y barreras, permitiendo la comunicación y la difusión, y que se consolide como una herramienta al servicio de la profesión del Trabajo Social, de las y los profesionales y de la ciudadanía.

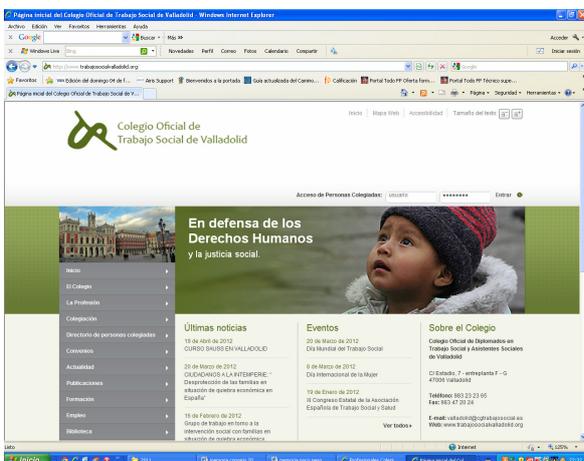
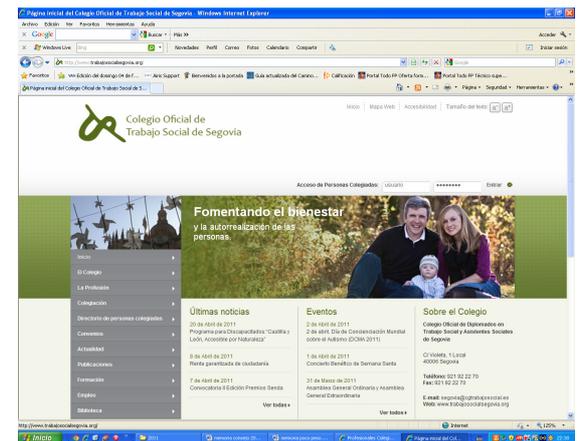
PÁGINAS WEB DE LOS COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

Otro de los objetivos fundamentales del Plan de trabajo era la financiación de la elaboración de la página Web de cada uno de los colegios provinciales de Trabajo Social de la comunidad, como herramienta fundamental de imagen y comunicación, tanto a nivel profesional entre las personas colegiadas como de la sociedad en general.

A lo largo del año la empresa NETICAL.24 en colaboración con cada uno de los Colegios fue poniendo en funcionamiento la página Web de cada uno de ellos. La actualización de las mismas corre a cargo de cada uno de los Colegios.



Memoria 2011





Memoria 2011

CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y COMIDA PROFESIONAL

El sábado, 26 de marzo de 2011, tuvo lugar en Valladolid la celebración de la **Asamblea General Ordinaria** del Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León. En el orden del día se analizaron los siguientes aspectos:

- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- Lectura y aprobación de la Memoria de Actividades del año 2010.
- Lectura y aprobación del Balance económico del año 2010.
- Lectura y aprobación del Plan de Trabajo para el año 2011.
- Lectura y aprobación del Presupuesto para el año 2011.
- Presentación de la nueva página Web del Consejo Autonómico.
- Ruegos y Preguntas.

A la Asamblea asistieron, además de la Junta de Gobierno del Consejo, las personas delegadas de los Colegios provinciales.





Memoria 2011

Al finalizar la misma tuvo lugar la Comida Profesional que organiza el Consejo con la finalidad de reunir a las/os profesionales del Trabajo Social para cambiar impresiones, compartir nuevos proyectos, en resumen, charlar relajados y distendidos.



COLABORACIÓN CON LOS COLEGIOS



El Consejo ha prestado colaboración y apoyo a todos los temas planteados por parte de los Colegios provinciales, procurando ofrecer una respuesta a la mayor brevedad posible. Se ha mantenido una comunicación continua y un propósito de hacer de manera conjunta.

2.3.2. ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE MAYO DE 2011

Con motivo de la celebración de las elecciones autonómicas en Castilla y León en el mes de mayo de 2011, y con el interés de contribuir a que las propuestas de cada una de las agrupaciones políticas sean lo más completas y adaptadas a las necesidades ciudadanas, desde el Consejo Autonómico se tomó el acuerdo de elaborar de manera conjunta con los Colegios, un documento que pudiera aportar a las formaciones políticas con representación parlamentaria, argumentos para elaborar los programas electorales.



Memoria 2011

El Consejo de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León, en ejercicio de sus obligaciones con sus colegiados, con la profesión del Trabajo Social, con el conjunto de la ciudadanía, y en especial con aquellas personas que necesitan mayores apoyos para lograr su bienestar, presentó una serie de propuestas de cara a que fueran valoradas e incluidas en los programas políticos de los diferentes partidos.

Se hizo difusión y entrega del documento elaborado con un total de cuarenta propuestas. Miembros de la Junta de Gobierno del Consejo y de los Colegios participaron también en la entrega en mano del citado documento, a todas las formaciones políticas con representación parlamentaria (PP, PSOE, IU y UPL).

REUNIONES CELEBRADAS CON LAS PERSONAS TITULARES DE LAS CONSEJERÍAS



Una vez celebradas las elecciones se solicitaron desde el Consejo reuniones de presentación con los diferentes cargos de la consejería tutelar, así como de otras relacionados con ámbitos de actuación de la profesión y la organización profesional:

Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades D^a Milagros Marcos Ortega

Consejero de Sanidad D. Antonio María Sáez Aguado

Gerente de Servicios Sociales D. Jesús Fuertes

Directora General de la Mujer D^a Irene Cortés

El 9 de noviembre el Presidente, Juan José Compadre y la Vicepresidenta Almudena Luis, fueron recibidos por la **Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades** D^a Milagros Marcos Ortega y por el **Gerente de Servicios Sociales** D. Jesús Fuertes.

En la reunión mantenida se tuvo la ocasión de comentar sobre diferentes asuntos de interés para la profesión como la Ley de Servicios Sociales, la Ley de Renta Garantizada, lo equipos de valoración de la dependencia, la



Memoria 2011

formación continua, etc, poniendo de manifiesto el interés por recoger las inquietudes del colectivo de Trabajadores Sociales.

Se expusieron y debatieron las siguientes temáticas:

- 1.- Líneas de subvención para Dependencia en detrimento de otras líneas concretas para personas con discapacidad.
- 2.- Informes Sociales de Dependencia no figura la persona que lo firma como el Trabajador Social, si no el técnico, y éste es un instrumento propio y exclusivo de este perfil profesional, si no se llamaría informe o nota, etc. Sería bueno se tomase referencia del modelo de informe social del final de Renta Garantizada donde aparece en la firma Trabajador Social y nº de colegiado.
- 3.- Cursos BVD y SAUSS, fechas, homologación por parte de la Consejería; propuesta de cara a número de horas, formadores, etc.
- 4.- Consolidación EPAP como en su día PIF: Nuevo modelo de trabajo centrado en la persona bajo los principios de igualdad, eficiencia y sostenibilidad del sistema.
- 5.- Renta Garantizada, no hay seguimiento; se queda sin sentido el PII
- 6.- Normativa reglamentaria de la Ley de Servicios Sociales, que se contemple la figura del Trabajador Social como técnico base de referencia en el Sistema.
- 7.- Coordinación sociosanitaria. Modelo de funcionamiento actualmente desaprovechado.
- 8.- Necesidad de reglamentación y unificación de criterios. Ayudas de Urgente Necesidad en toda la Comunidad Autónoma.

REUNIONES PENDIENTES DE CELEBRAR CON LAS PERSONAS TITULARES DE LAS CONSEJERÍAS

A 31 de diciembre de 2011 se encuentran pendientes de celebración las reuniones solicitadas con el **Consejero de Sanidad** D. Antonio María Sáez Aguado y con la **Directora General de la Mujer** D^a Irene Cortés.



Memoria 2011

En el mes de octubre de 2011 el Presidente, Juan José Compadre mantuvo una reunión con el responsable del departamento de Colegios Profesionales de la Gerencia de Justicia de la Junta de Castilla y León.

En el transcurso de la misma se tuvo la ocasión de comentar sobre diferentes asuntos relacionados con, la transposición de las normativas europeas en materias relacionadas con el ejercicio profesional y las organizaciones profesionales, así como la modificación de los Estatutos del Consejo Autonómico y de los Colegios para adaptarlas a las nuevas circunstancias.

Por otra parte hizo una revisión del expediente, la documentación y las actuaciones llevadas a cabo y pendientes de realizar en relación a la incorporación del Colegio de Segovia al Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO EN ACTOS DE OTRAS ENTIDADES

✚ **CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL**

El Consejo Autonómico presentó la adhesión a la Alianza por la defensa del sistema público de servicios sociales.

ALIANZA para la DEFENSA del
SISTEMA PÚBLICO de SERVICIOS SOCIALES



En el marco del Observatorio, el foro celebrado el año 2011 se pretendió que tuviera más impacto en los medios. De ahí surgió un proyecto más ambicioso y que generara sinergias entre los Colegios.

La debilidad del sistema y el desmantelamiento de los servicios sociales, sobre todo la atención primaria, comunitaria, red básica etc,... supone tomar medidas. Es el momento oportuno para hacer propuestas constructivas.

Se tomo de partida la creación de un grupo de expertos formado por representantes de ámbitos de intervención, profesionales que han hecho investigaciones y que habían colaborado con el Consejo, miembros de organizaciones sindicales, empresariales, organizaciones sociales, asociaciones de colectivos,....



Memoria 2011

Cada una de las personas expertas aportó su punto de vista y se hizo una reflexión general en profundidad. Los temas planteados fueron muy ambiciosos y se decidió centrar el tema en dos ejes fundamentales: qué y cómo. Partiendo de la idea de la Ley Marco como modelo estructural.

El Consejo decidió hacer un documento para crear sinergias que puedan ser aprobadas por el grupo; aún perdiendo algo de protagonismo, dejará de ser la postura del Consejo para pasar a ser un texto de consenso para toda la sociedad civil.

El día 6 de mayo tuvo lugar el **cuarto foro del Observatorio, el primer paso para la presentación pública de esta Alianza por la defensa del sistema público de servicios sociales.**

Como metodología desde el Consejo sugieren que sería positivo hacer este mismo proceso dentro de cada territorio pudiendo los Colegios liderar grupos de trabajo y elevar propuestas al documento marco.

Finalmente, el resultado se presentará entre otros, a todos los grupos parlamentarios para incluirlo en sus programas electorales. Si queremos tener una incidencia real debemos ser un lobbying con capacidad de presión y propuestas concretas de acción.

Hemos conseguido despertar la inquietud no sólo de la profesión en este tema.

Enlace de adhesión de la **ALIANZA PARA LA DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES**

<http://www.cgtrabajosocial.es/alianza/>

✚ UGT CASTILLA Y LEÓN



El Consejo fue invitado por UGT de Castilla y León a sumarse al manifiesto "Por la Defensa del Estado del Bienestar y los Servicios Públicos". La presentación de dicho documento se realizó en el Foro que se celebró el 28 de noviembre de 2011 en Valladolid. El Consejo estuvo representado por el Presidente, Juan José Compadre.

Los contenidos tratados en el mismo versaron sobre:



Memoria 2011

- ⊕ UGT ante el Blindaje de los Servicios Públicos en Castilla y León
- ⊕ Los Servicios Públicos que Necesitamos:
 - 📄 El valor esencial del Estado del Bienestar y los Servicios Públicos en la vida de los trabajadores
 - 📄 La Dignificación del Papel de los Empleados Públicos
 - 📄 El papel de los Servicios Públicos en la distribución de la riqueza y la cohesión social
- ⊕ Mesa Redonda.- El Estado del Bienestar que Defendemos: Los Servicios Públicos como patrimonio de la sociedad y derechos de la ciudadanía.
- ⊕ Sostenibilidad del Estado del Bienestar:- Política Fiscal y financiación de los Servicios Públicos
- ⊕ La Crisis y sus repercusiones en el Estado del Bienestar: Propuestas y Compromisos de los partidos políticos sobre el modelo de servicios públicos en el siglo XXI

2.3.3. ÁREA DE EMPLEO Y FORMACIÓN

CONVENIO DE VALORACIÓN DE ADOPCIONES Y SEGUIMIENTOS (TIPAI)



En cuanto al seguimiento y actualización del Convenio suscrito con la Junta de Castilla y León en materia de Adopciones, Carmen Heras como responsable del TIPAI por parte del Consejo, participó en el mes de noviembre en la convocatoria de la reunión de Comisión Técnica del TIPAI.

En relación al TIPAI se han llevado a cabo las siguientes actuaciones a lo largo del año 2011:

- Se ha establecido entre la Gerencia y el Consejo un nuevo protocolo para la tramitación de las modificaciones de los Informes de Valoración, presentándose estas en los registros de las Gerencias Provinciales. El nuevo procedimiento de actuación redunda en un ahorro de gastos de gestión que se generaban a los Colegios.
- La Gerencia de Servicios Sociales ha cancelado el Convenio de colaboración para la valoración de adopción nacional en Segovia por parte del TIPAI. Se firmó de manera puntual por necesidades del servicio, y en este



Memoria 2011

momento la Gerencia considera que pueden asumir el volumen de casuística desde la propia entidad.

- En relación al planteamiento expuesto en la Asamblea General del Consejo Autonómico del mes de marzo por parte de una colegiada, en relación a la compatibilidad en el ejercicio del TIPAI, y recibido posteriormente en el Consejo, se ha consultado, estudiado y emitido respuesta a la temática planteada.
- Se ha planteado y argumentado a la Gerencia de Servicios Sociales, la posibilidad de que emita compatibilidad favorable para entrar a formar parte del la bolsa del TIPAI a las personas que trabajan en la Gerencia, en ámbitos diferentes a menores.
- Se han recopilado las inquietudes de las y los profesionales que forman el turno de intervención en adopciones nacionales e internacionales en toda la comunidad a través de reuniones provinciales, con el fin de hacerlas llegar a la Comisión Técnica.

- En el mes de septiembre el Consejo abre la convocatoria, a través de los Colegios, para la presentación de solicitudes a formar parte de la BOLSA DEL TURNO DE INTERVENCIÓN DE VALORACIONES PARA ADOPCIONES Y SEGUIMIENTOS DE ADOPCIÓN (AÑO 2011)

Una vez celebrada la reunión de la Comisión Técnica de seguimiento del TIPAI, el Consejo remite un escrito a las personas solicitantes para la incorporación en el turno, comunicando los acuerdos adoptados según el Acta de la Comisión, en el que la Gerencia de Servicios Sociales concluye que no es necesario que se abran listas para nuevas incorporaciones al TIPAI, alegando las siguientes razones:

- ⇒ Se constata una disminución sustancial del número de solicitudes de adopción internacional a lo largo de los tres últimos años, que da lugar a un escaso número de informes a realizar por parte de los equipos técnicos de valoración existentes.
- ⇒ Dichos equipos de valoración están formados por dos profesionales: Trabajador/a Social y Psicólogo/a. Dado que no se va a aumentar el número de equipos de valoración y que el número de psicólogos no va a aumentar, tampoco se ve la necesidad de aumentar el número de profesionales del Trabajo Social.

Ante esta situación, la Junta de Gobierno del Consejo acuerda paralizar y dejar sin efecto la convocatoria del 15 de septiembre de 2011 de apertura de la bolsa del turno de intervención de valoraciones para adopciones y seguimientos de adopción.



Memoria 2011

Otras cuestiones que se acuerdan en la reunión de la Comisión Técnica de seguimiento del TIPAI y sobre las que el Consejo informa a los Colegios para que se trasmita a las personas que forman parte del turno son las siguientes:

- La gerencia no contempla subida del IPC para este año 2012 en las cuantías de los informes. Por tanto continúan vigentes los importes del año 2011.
- En cuanto a la formación continua a los/as técnicos del TIPAI desde gerencia se tiene previsto seguir impartíendola. Previsiblemente en el 1º semestre de este año. Se comunicará con antelación y la asistencia a la misma es obligatoria.
- Recordar que, al número de copias de los informes que requiere la gerencia hay que sumar una más que queda en el Colegio.

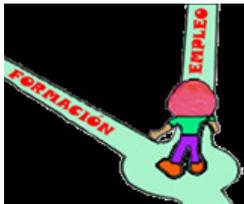
ACTUALIZACIONES/ESTUDIO

- Para la realización y entrega de las actualizaciones/estudio de informe de valoración se mantiene el plazo de 15 días.
- En el supuesto de que la actualización/estudio solicitado suponga, a criterio del técnico/a y en base a las aclaraciones aportadas por la gerencia en el cuadro anexo, un coste superior al mínimo abonado inicialmente por la familia, es necesario que el/la técnico realice la PROPUESTA DE VALORACIÓN TÉCNICA DEL ESTUDIO A REALIZAR. Dicha propuesta será remitida al Colegio, y una vez que la familia ingrese el importe solicitado, se comunicará al técnico/a para que proceda a la realización del estudio. En el supuesto de que la familia no comparta la propuesta se remitirá la PROPUESTA DE VALORACIÓN TÉCNICA DEL ESTUDIO A REALIZAR a la gerencia para su valoración.
- En el supuesto de que la actualización/estudio solicitado suponga, a criterio del técnico, un coste superior al abonado inicialmente por la familia, es necesario que esta firme el documento FASES DE VALORACIÓN REALIZADAS y que el mismo sea adjuntado y presentado por el/la técnico del TIPAI en el colegio, junto con el informe.



Memoria 2011

CURSOS SAUSS Y BVD



Desde el Consejo Autonómico se han llevado a cabo gestiones y reuniones con el personal técnico de la Gerencia de Servicios Sociales para la ejecución de los convenios de colaboración en materia formativa. Se llevaron a cabo las acciones necesarias para la realización de cursos organizados en todas las provincias a través de los Colegios, en materia de:

- Sistema de acceso unificado a los servicios sociales (SAUSS)
- Instrumento de valoración de la dependencia (BVD).

I JORNADA DE ÉTICA PROFESIONAL ORGANIZADA POR EL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN



EL INFORME SOCIAL: ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES



La Junta de Gobierno del Consejo, una vez estudiada la propuesta de la Comisión de Ética, en relación a la celebración de la I Jornada de Ética organizada por el Consejo, abordando la temática de "El Informe Social: aspectos éticos y legales".

Considerando la importancia y el relieve que tiene este ámbito en las organizaciones colegiales, el Consejo asume la organización de celebración de la misma.

Se acuerda que se llevará a cabo en colaboración con los Colegios provinciales, asumiendo la mayor parte de la financiación de la misma el Consejo, y un pequeño porcentaje los colegios, en relación al número de personas colegiadas en cada uno.

Con el fin de facilitar la asistencia del mayor número de profesionales se acuerda la celebración de la Jornada en los Colegios que lo soliciten, realizándose dos cada año.

El 26 de noviembre de 2011 se realiza la primera Jornada en Burgos con una evaluación muy positiva por parte de las personas asistentes.



Memoria 2011

